

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2018**

A los catorce días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 16h00 horas, en las oficinas situadas en las avenidas Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, de la parroquia Cumbayá, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria INDUSTRIAL MECSA S.A. Preside la reunión la Arquitecta Isabel Jácome Villamar, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Ingeniera Gina Lucia Villamar Utreras, en su calidad de Gerente. La Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de las Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

La secretaria procede a formular la siguiente lista de accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (DÓLARES)
ING. GINA LUCIA VILLAMAR UTRERAS Propietaria de 799,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una	USD. 799,00
ARQ. ISABEL JACOME VILLAMAR Propietario de 1,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una	USD. 1,00
Total capital suscrito y pagado	USD 800,00

Las Accionistas indicadas, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidas todas las Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 800,00), la Presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Las Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado**

de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2017 y revertir valores en la reserva legal.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.
5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo Burgos, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

La Presidente de la Junta pregunta a las concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a las accionistas presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así, por unanimidad, los puntos que se van a tratar en esta reunión.

A continuación, la Presidente de la Junta ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

La Presidente de la Junta solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2017, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Las Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de las Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía

INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A., al 31 de diciembre del 2017. Las Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra la Gerente, Ingeniera Gina Lucía Villamar Utreras, quien pone en conocimiento de las Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Las Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por las Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

A continuación toma la palabra la Ingeniera Gina Lucía Villamar Utreras, quien procede a dar lectura al informe de la Gerente de la Compañía: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A., y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2017".

El informe de la administración, cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Las Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente, emitiendo un agradecimiento por las gestiones realizadas durante el año 2017.

3.- Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2017 y revertir valores en la reserva legal.

Continuando con la sesión, la Presidente de la Junta, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día. La Administración presenta la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017	USD	33.296,05
IMPUESTO A LA RENTA	USD	8.556,30
UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE	USD	24.739,75

La Administración de la Compañía propone a las Accionistas que los valores antes mencionados se mantengan como utilidades retenidas. Las Accionistas analizan la propuesta y la aprueban de forma unánime en su totalidad.

La Administración señala que los valores apropiados como Reserva Legal son superiores a lo requerido por la normativa y propone a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que sean revertidos por un monto de Mil Quinientos Quince Dólares con Treinta y Un Centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.515,31) y pasen a conformar parte de Utilidades Retenidas. Las Accionistas analizan la propuesta y la aprueban en unanimidad.

4.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.

La Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.

Después de cruzar algunas ideas entre las presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige a la señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2018, en calidad de Comisario Suplente se elige a la señora la Licenciada Ana A. de Jiménez.

La Junta General de Accionistas designa que la Gerente de la compañía fije los honorarios del Comisario correspondiente al año 2018, y de igual manera, se le dispone cancelar los valores correspondientes a la gestión realizada durante el ejercicio económico año 2017.

5.- Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.

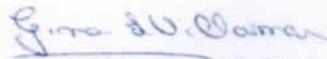
Continuando con la sesión, la Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

Las Accionistas, luego de la gestión realizada, ratifican a la compañía PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el ejercicio económico 2018. Se autoriza a la Gerente a negociar los honorarios con la empresa auditora.

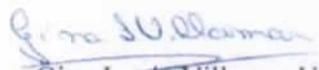
Una vez tratados y aprobados plenamente todos los puntos del Orden del Día, la Presidente de la Junta informa a los presentes que esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, ha sido grabada conforme lo requiere el ordenamiento jurídico vigente. Sin más intervenciones la Presidente de la Junta ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad por las accionistas presentes, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 17h30 horas, firmando para constancia todos las Accionistas en calidad además de Presidente y Secretaria respectivamente, por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


Arq. Isabel Jácome Villamar
PRESIDENTE DE LA JUNTA -


ING. GINA L. VILLAMAR U.
GERENTE - SECRETARIA

Accionistas:


Ing. Gina Lucia Villamar Utreras
ACCIONISTA


Arq. Isabel Jácome Villamar
ACCIONISTA